



Expediente: 3228/20
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- C/ TRANSPORTE JI - AN S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/08/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255105478 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - TRANSPORTE JI - AN S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 3228/20



H108013318974

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R.- c/ TRANSPORTE JI - AN S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3228/20.-

San Miguel de Tucumán- Atento a las constancias de autos, líbrese oficio al Banco Santander Río S.A. a fin de que informe el ESTADO de la medida ordenada el 25/11/2020, notificada mediante oficio depositado el 26/11/2020 en dicha institución. Asimismo, para el supuesto de corresponder, informe si existen nuevos fondos embargados.-RAR - 3228/20

Actuación firmada en fecha 06/08/2026

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.